

# El sistema judicial debe resolver problemas cotidianos

**Jesús George Zamora, consejero jurídico del Gobierno estatal, propone un enfoque de “micro justicia”**

## REDACCIÓN CAPITAL

**D**urante su entrevista con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, propuso priorizar los casos que afectan la vida diaria de los mexicanos mediante un enfoque innovador de “micro justicia”.

Aseguró que con esta propuesta se buscaría atender conflictos cotidianos en áreas civiles, familiares, laborales y penales, ofreciendo soluciones rápidas y efectivas a problemas que transforman vidas.

“Lo que realmente importa es atender los problemas cotidianos de justicia; eso es lo que transforma vidas”, declaró ante los medios, enfatizando que su propuesta responde a las necesidades reales de la ciudadanía.

George Zamora también destacó su independencia política, señalando que ha trabajado bajo distintas administraciones gubernamentales y celebró el trabajo rea-

lizado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

“Vi un trabajo muy profesional y pulcro por parte del comité. Las preguntas fueron realmente relevantes y centradas en lo que necesita nuestra Suprema Corte”, afirmó respecto al proceso.

Asimismo, aclaró que su participación en el proceso de selección es compatible con su actual cargo, en conformidad con el régimen electoral mexicano.

Este enfoque refleja su compromiso con la continuidad institucional y con una visión judicial más cercana a las personas.



**El Comité de Evaluación del Poder Legislativo comenzó las entrevistas de la elección judicial 2025, donde se designarán nuevos juzgadores para el Poder Judicial Federal (PJF)**